

Guayaquil, Febrero 9 del 2005

Señores
Junta General de Socios
RODETTI S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

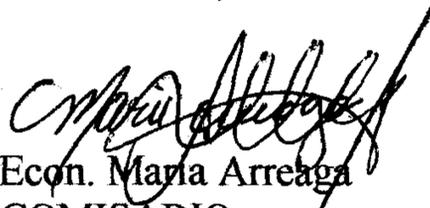
En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el informe económico de la Compañía en el periodo del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2004

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos no se han generado transacciones contables por lo cual no han tenido movimiento económico.

Debo de informar además que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa está sujeta a las normas de buena administración

Atentamente,


Econ. Maria Arreaga
COMISARIO

